



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M. en relación con el art. 59 del mismo y artículos 8 y 24 del Reglamento de Honores y Distinciones he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** en el **CABILDO VIEJO**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** el día **22 de febrero de 2022** a las **17:45 horas**, con el siguiente Orden del Día

- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA AL PLENO MUNICIPAL PARA QUE ACUERDE LA CONCESIÓN A MANUEL ALVAREZ-BEIGBEDER PÉREZ "MANUEL ALEJANDRO" DE LA DISTINCIÓN DE "HIJO PREDILECTO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA"

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 9B25J230E281J77		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	17/02/2022
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	17/02/2022
Fecha de la resolución: Jueves, 17 de Febrero de 2022		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2022/1405	